

124.

1

REPUBLICA PERUANA.



Palacio del gobierno en la Capital de Lima
a 31. de Agosto — de 1825.—6.º

S. Amore. del Fisco publico.



2.º 120-47.

*Acompaño a V. un título expedido
por S. E. el Consejo de Gob. a favor de
Andrés Caballero, para el cobro de la
Dij. de octilo: tomándose antes razón en la
Contaduría g.*

Dijo que. a V.

F. Ferramone

*Como Vazon en la Contaduría
gral. de Cuentas. Lima
Agosto 31. de 1825*

Carrasco

3

MIH-02 120
Co. 27
Doc 222
Fol. 1